

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18013** *BADALONA*

Maria Teresa Santos Garcia, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 413/2020 Sección: C

NIG: 0801542120208018960

Fecha del auto de declaración. FECHA 22 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. MARGARITA PEREZ JORDANA, con 36509423-M, con domicilio en Badalona, calle Rafael Casanovas 8, 3º 3ª.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal:

D. José Antonio Regalado Morillas.

Domicilio profesional: Avenida MARTI PUJOL Nº 104-106, 1º - 08911 – Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; y es sustituido por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Santa Barbara, 64 -Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Badalona, 7 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Maria Teresa Santos García.

ID: A210022521-1